



“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

MINUTA DE REUNIÓN

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día tres de junio del año dos mil dieciséis, en las oficinas que ocupa la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, sitas en Marcelino Juárez número 313 segundo nivel, Colonia Benito Juárez, Toluca, Estado de México; reunidos los CC. Roberto Hugo Alvarado Reyes, en su carácter de Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, Vladimir Garcíafigueroa González, en su carácter de Analista “D” Sonia Rojas Mejía en su carácter de Abogado Dictaminador, todos ellos adscritos a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México y la C. Selene García Sánchez representante de la Dirección General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, a efecto de llevar a cabo la llamada telefónica a las consultorías con el objeto de cotizar los servicios para diseñar y aplicar la logística de los métodos encaminados a conducir grupos disciplinarios de trabajo que coadyuven en la elaboración de la norma técnica estatal para la prestación del servicio de agua potable en pipa, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015; conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

En fecha 01 de junio de 2016, el Ing. Lucio Luna Cárdenas Jefe “B” de Proyecto del Departamento de Normas y Políticas del Agua de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, remitió a la Unidad de Apoyo Administrativo la solicitud de adquisiciones de bienes y servicios número UAA-020-16, para diseñar y aplicar la logística y los métodos encaminados a conducir grupos disciplinarios de trabajo que coadyuven en la elaboración de la norma técnica estatal para la prestación del servicio de agua potable en pipa, desglosado de la siguiente manera:

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.



“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

CONTRATACION DE SERVICIOS PARA DISEÑAR Y APLICAR LA LOGISTICA DE LOS METODOS ENCAMINADOS A CONDUCIR GRUPOS MULTIDICIPLINARIOS DE TRABAJO QUE COADYUVEN EN LA ELABORACION DE LA NORMA TECNICA ESTATAL PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN PIPA.

OBJETIVO GENERAL.

Obtener el Anteproyecto de Norma Técnica Estatal para la Prestación del Servicio de Agua Potable en Pipa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Definir, aplicar y coordinar la logística para conducir grupos multidisciplinarios de trabajo que coadyuven en la elaboración de la Norma Técnica Estatal para la Prestación del Servicio de Agua Potable en Pipa.
- Elaborar el Estudio de Impacto Regulatorio.
- Elaborar el Anteproyecto de Norma Técnica Estatal para la Prestación del Servicio de Agua Potable en Pipa.

ACTIVIDADES A CONTRATAR.

ETAPA 1.

Coordinar mesas de trabajo con la participación de los involucrados en la prestación del servicio.

Actividades:

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTÓRGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.



“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

presente proyecto por parte de los diversos entes involucrados en las sesiones de trabajo.

- Especificar la logística de las mesas de trabajo.
- Coordinar las sesiones de trabajo.
- Análisis de la normatividad relacionada con el tema:
- Normatividad emitida por la Secretaría de Salud.
- Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México
- Lineamientos expedidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de México.
- Ley del Agua para el Estado de México y Municipios y su Reglamento.
- El Código Administrativo del Estado de México.
- Aplicación de lineamientos metodológicos para:
- Exposición de ideas e identificación de prácticas recurrentes de los prestadores del servicio.
- Negociación.
- Toma de acuerdos.
- Presentación de conclusiones.
- Análisis e interpretación de resultados:
- Identificación de resultados obtenidos en cada sesión realizada,
- Correlación de resultados obtenidos con el objetivo de la sesión,
- Presentación al grupo de resultados, para su validación y aceptación.

Entregables:

-6 Informes de análisis, acuerdos y conclusiones de las sesiones de trabajo que incluye:

- Tema tratado
- Opiniones y aportaciones de los participantes.
- Conclusiones.
- Recomendaciones de la Consultoría.

Se entregarán los informes al concluir la presente etapa, previa revisión y validación de la CTAEM.

-Entregar un informe final que integre los 6 informes parciales de las sesiones realizadas que resuma el trabajo de esta etapa.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.



“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

ETAPA 2.

Elaborar Estudio de Impacto Regulatorio.

Actividades:

-Elaboración del Estudio de Impacto Regulatorio de acuerdo a los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio de las Dependencias y Municipios del Estado de México expedidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de México, así como de los resultados de etapas anteriores.

Entregables:

- El Estudio de Impacto Regulatorio del Anteproyecto de Norma Técnica Estatal para la Prestación del Servicio de Agua Potable en Pipa (Formatos de la Gaceta del Gobierno No 93 del 17 de mayo de 2013).
- La carpeta de evidencias que contiene el procedimiento para obtener el Estudio de Impacto Regulatorio.

ETAPA 3.

Elaboración del Anteproyecto de Norma Técnica Estatal para la Prestación del Servicio de Agua Potable en Pipa.

Actividades:

- Elaboración de anteproyecto de Norma Técnica considerando:
- Análisis y resultados de las sesiones de trabajo.
- Metodología regulatoria para redacción de Normas Técnicas, acorde en lo estipulado por la Ley Federal de Metrología y Normalización y la Norma Mexicana NMX-Z-013/1-1977.
- Ley del Agua para el Estado de México y Municipios y su Reglamento y el Código Administrativo del Estado de México.
- NOM-230-SSA1-2002 y NOM-127-SSA1-1994

Entregables:

- El Anteproyecto de Norma Técnica Estatal para la Prestación del Servicio de Agua Potable en Pipa.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÉRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.



“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Nota: En cada etapa, la Comisión Técnica del Agua del Estado de México supervisará y validará los entregables descritos de acuerdo al cronograma aprobado. Los entregables se otorgarán en:

- Un juego impreso y
- Un medio magnético

CRONOGRAMA:

La duración del servicio será de seis meses, los cuales se trabajarán de la siguiente manera:

- La Etapa 1, referente a Coordinar mesas de trabajo con la participación de los involucrados en la prestación del servicio, sesionará seis veces dentro de los tres primeros meses.
- La Etapa 2, denominada Elaboración de estudio de impacto regulatorio, se realizará en el mes tres y cuatro.
- La Etapa 3, Elaborar el Anteproyecto de norma técnica estatal para la prestación del servicio de agua potable en pipa se llevará a cabo en los meses cuatro, cinco y seis.

DE LOS RECURSOS MATERIALES.

La Consultoría en su propuesta técnico-económica deberá considerar los costos directos e indirectos que le genere la prestación de los servicios contratados (por ejemplo, honorarios, traslados, viáticos, equipo de cómputo, gastos administrativos como papelería, mensajería, etc.), para desarrollar sus actividades y los demás que de ello deriven. La propuesta técnico-económica deberá considerar el precio por unidad de entregable terminado de cada una de las etapas contratadas. La Comisión Técnica del Agua del Estado de México será la encargada de convocar a los participantes a las sesiones planeadas y proporcionará el espacio físico para el desarrollo de las mismas ubicado en la Ciudad de Toluca, Estado de México.)

El servidor público C. Roberto Hugo Alvarado Reyes, en su carácter de Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, dio aviso verbalmente de la misma a su superior

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.



“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”
jerárquico el C. Francisco Javier Escamilla Hernández, en su carácter de Comisionado Presidente, el día 02 del mes de junio de 2016.

Que para efectos de llevar a cabo la solicitud de la cotización de los servicios para diseñar y aplicar la logística y los métodos encaminados a conducir grupos multidisciplinarios de trabajo que coadyuven en la elaboración de la norma técnica estatal para la prestación del servicio de agua potable en pipa, se informó mediante oficio número. 229C01000/616/2016 de fecha 02 de junio de 2016 al C. Gabriel Ramos Vargas, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Infraestructura y al C.P. Francisco Javier Mata Vásquez, Director General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, la fecha en que se llevará a cabo la llamada telefónica a las Consultorías.

Mediante el oficio 210120000/1566/2016 de fecha 02 de junio de 2016, el C.P. Francisco Javier Mata Vásquez, Director General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, informa que las servidoras públicas designadas para asistir al referido acto son las CC. Selene García Sánchez y María Esther Mejía Rodríguez, aclarando que para este acto solo asiste la C. Selene García Sánchez.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El servidor público, C. Vladimir Garcíafigueroa González, manifiesta lo siguiente; el motivo de esta reunión es llevar a cabo la llamada telefónica a las consultorías para cotizar los servicios para diseñar y aplicar la logística y los métodos encaminados a conducir grupos disciplinarios de trabajo que coadyuven en la elaboración de la norma técnica estatal para la prestación del servicio de agua potable en pipa; Asimismo, informa que este acto será grabado.

Una vez que se terminó de realizar la cotización; La C. Selene García Sánchez, representante de la Dirección General de Control y Evaluación de la Secretaría de

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.



“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”
la Contraloría del Gobierno del Estado de México, manifiestan que no existe ningún comentario.

Asimismo la C. Selene García Sánchez, adscrita a la Dirección General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, con el Cargo de Auditor, verifico que en la presente actuación se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjuntan a la presente.

La reunión, motivo de la presente minuta, concluyó a las diecisiete horas con veintiocho minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa


C. Roberto Hugo Alvarado
Reyes
Jefe de la Unidad de Apoyo
Administrativo


C. Vladimir Garciafigueroa
González
Analista “D” de la Unidad
de Apoyo Administrativo

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA
DEL ESTADO DE MÉXICO

“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

C. Sonia Rojas Mejía
Abogada Dictaminadora

Por la Secretaría de la Contraloría

C. Selene García Sánchez
Auditor

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de reunión, efectuada el día tres del mes de junio del año dos mil dieciséis.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

Página 8 de 8

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO